



**MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 26/2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD**

En Navidad a 16 de Septiembre del 2013, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca; Sra. Margarita Madrid Vidal; Sr. Álvaro Román Román; Sr. Lautaro Farías Ortega; Sr. Carlos Ortega Bahamondes.

Preside la presente Sesión el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

**Tabla**

- 1° Acta N° 25  
 2° Correspondencia  
 3° Pronunciamiento del Concejo

**Materia;**

- ⚡ Primera modificación presupuestaria 2013, Área de Salud
- ⚡ Funciones específicas: Técnico en Proyectos; Técnico en Obras y Encargado de Organizaciones Comunitarias
- ⚡ Programa "Apoyo profesional en área de Arquitectura para DOM y Secplac"
- ⚡ Postulación de proyecto "Mejoramiento de sistema de acumulación de agua potable domiciliaria, Comuna de Navidad", a FRIL 2013
- ⚡ Reglamento de Administración Recintos Municipales

- 4° Intervenciones Sres. Concejales

\*\*\*\*\*

**1° Acta N° 25**

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 25, de fecha 02 de Septiembre de 2013, la que es aprobada sin observaciones;

**2° Correspondencia**

❖ Certificado de concurrencia de la Concejala Srta. Margarita Madrid, al Servicio de Salud del Hospital del Trabajador de Santiago el día 09 de Septiembre.

❖ Memorandum N° 434 para lo siguiente: La Agrupación de los Lirios de los Valles solicita un aporte de \$100.000.- para realizar actividades programadas para Fiestas Patrias. Esta solicitud se enmarca en la que inicialmente realizara la comunidad Evangélica con motivo del TeDeum, y que se refiere al aporte para las actividades de la Iglesia Evangélica denominada Servicio de Acción de Gracias 2013. Agrega que ya se había aprobado por el Concejo Municipal, pero para acceder a la subvención, el traspaso de los recursos es efectuado por la Agrupación El Lirio de los Valles.



Concejal Srta. Abarca consulta qué tipo de organización es. Srta. Secretaria informa que es una organización social comunitaria funcional, formada hace más o menos un año, y la solicitud de un aporte de \$100.000 es para traspasarlo a la actividad "Tedeum".

Aclara que la subvención fue entregada a la Iglesia Metodista Pentecostal de Navidad y ellos no tienen personalidad jurídica como organización social para recibir una subvención.

Concejal Sr. Farías manifiesta que pueden como Iglesia incluso postular a los fondos del 2%, para ello tienen que tener una carta de conocimiento de la jerarquía, un certificado y con eso pueden retirar sus fondos. Srta. Secretaria indica que en consideración a que las subvenciones se entregan a las organizaciones sociales, ellos consideraron que era más sencillo presentar a través de una organización social, esta solicitud, aunque ambas cartas son firmadas por el mismo representante; el pastor Sr. Darío Román.

Sr. Alcalde señala que se debe informar que el Concejo no se opone a estos apoyos, pero tiene que haber una claridad respecto a quién se le otorga y quién recibe. Concuere en el aspecto que se deben separar las situaciones y que se aclare para presentar la petición como corresponde.

❖ Ordinario N° 398 correspondiente a la información sobre de Contratos, Concesiones y Licitaciones de la sesión anterior.

❖ Ordinario N° 405 correspondiente a la información sobre de Contratos, Concesiones y Licitaciones.

*A continuación la Secretaria Municipal hace entrega a los Sres. Concejales en el cumplimiento de las obligaciones propias, del informe de seguimiento correspondiente al Informe final N° 89 e informe de seguimiento correspondiente al Informe final N° 55, de la Contraloría Regional.*

**3° Pronunciamiento del Concejo; Primera modificación presupuestaria 2013, Área de Salud; Funciones específicas: Técnico en Proyectos; Técnico en Obras y Encargado de Organizaciones Comunitarias; Programa "Apoyo profesional en área de Arquitectura para DOM y Secplac"; Postulación de proyecto "Mejoramiento de sistema de acumulación de agua potable domiciliaria, Comuna de Navidad", a FRIL 2013 y Reglamento de Administración Recintos Municipales**

**1. Primera modificación presupuestaria 2013, Área de Salud**

Para el presente tema se encuentra presente la Srta. Silvana Machuca, Encargada de Finanzas del Área de Salud, quien aclara que esta modificación se hace necesaria por el menor gasto en el personal, dado el aumento que ha habido de licencias médicas. Por lo tanto se ha tenido que ir reemplazando, mientras que lo demás es por bonos y asignaciones que vienen desde el Servicio de Salud y que tampoco estaban contempladas para este año, como el "bono trato al usuario" que se tiene que pagar en Enero y cuyo monto no se tenía considerado. Lo demás corresponde a montos por capacitación, ya que hay funcionarios que están haciendo diplomados, que se van a tener que cancelar con fondos, a partir de un convenio que se va a firmar con el Servicio de Salud.

**Acuerdo N° 095/2013; El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la primera modificación presupuestaria 2013, Área de Salud;**



**Funciones específicas: Técnico en Proyectos; Técnico en Obras y Encargado de Organizaciones Comunitarias**

Sr. Alcalde señala que se despachó con antelación junto al acta este antecedente con las debidas justificaciones, de tal manera de que el Concejo tenga a bien o rechazar las materias o funciones que tienen que ver con el personal. Señala como aclaraciones que se refiere a la persona que se desempeña como Técnico de proyectos en la Unidad de Serplac, Sr. Juan Ramón Acevedo y de un Técnico de Obras que en este caso corresponde al Sr. Rodrigo Benito, ambos actualmente en funciones y que debe regularizarse a través de la aprobación de un programa y sus respectivas funciones por parte del Concejo Municipal para la contratación a honorarios y sus respectivas funciones, a cumplir por estos asesores en las áreas de fiscalización y de proyectos. Suma en ese mismo punto Encargado de Organizaciones Comunitarias.

Concejal Sr. Farías consulta si esta regularización se debe a las observaciones que ha hecho la Contraloría. Sr. Alcalde aclara que si, puesto que la relación laboral que hoy tienen, no corresponde.

Concejal Sr. Farías consulta si ambas personas cumplen con el perfil profesional o técnico. Sr. Alcalde confirma que como técnico sí; en el caso del Sr. Acevedo no posee título, pero tiene las aptitudes, dada la cantidad de años que ha trabajado aquí en las funciones de ese cargo. Aclara que no es la observación de que tenga un título o no, la observación, es la relación que mantienen con el Municipio y que no corresponde a la forma de cómo se ha llevado hasta hoy día.

Concejal Sr. Román consulta cuál es la relación laboral. Sr. Alcalde señala que son prestadores de servicios y ahora, sería con cargo a honorarios, con diferente imputación presupuestaria.

Sr. Ortega plantea que su inquietud va, en lo que debe cumplir el asesor técnico de proyectos, si son años de experiencia, si debe tener algún grado técnico para que pueda desempeñar las funciones, porque se le contrata como asesor técnico. Sería bueno verlo, porque se va a definir la contratación como asesor técnico pero que luego la Contraloría no observe, que no se tiene el grado académico para desempeñar la función.

Sr. Alcalde señala en relación a la propuesta de un **Encargado de organizaciones comunitarias**, la idea es la contratación de una persona para atender a las distintas organizaciones sociales y en este caso, no hay nombres en específico. Comenta que se fue la Asistente Social, Srta. Francisca Sánchez, quien cumplía las funciones del Departamento Social, mientras que la Srta. Marjorie Peñalosa tiene a su cargo las funciones de desarrollo comunitario.

Concejal Sr. Ortega consulta si habrá que hacer un llamado a concurso. Sr. Alcalde señala que es un llamado de antecedentes porque no es cargo vacante como cargo municipal. Está dentro de un programa, dirigido a una persona con dedicación a organizaciones comunitarias, porque hay un asunto del que todos nos damos cuenta y es que las organizaciones no están funcionando, hay un desapego evidente con la Municipalidad. Cuesta muchísimo conseguir dirigentes para las organizaciones. Los adultos mayores tienen un poquito más de cuerpo porque funcionan, pero hablemos de los Clubes Deportivos, talleres y las Juntas de Vecinos que son más de 30 y deben haber sólo 10. Lo que ocurre después, es que vienen a las reuniones de la Unión Comunal, se traspasa información, se cuestiona incluso a los dirigentes, pero resulta que después, se va a los sectores y hay como 4 o 5 vecinos de esa Junta de Vecinos. En realidad, hay una tendencia a desorganizarse y a desaparecer del territorio. Eso se combatiría con la presencia de un encargado en la Dideco, preocupado específicamente de esas funciones y de todas las organizaciones de la comuna.



Concejal Sr. Román señala: concuerdo en sus planteamientos, concuerdo con que hoy falta potenciar las organizaciones sociales, hoy cuesta hacer organizaciones en las localidades y comunidades rurales, así como también en las comunidades urbanas. Por lo tanto, es una buena iniciativa, el hecho que queramos intencionar desde el municipio un trabajo sistemático, organizado y serio con las organizaciones sociales. Plantear también, que nosotros como municipio, tenemos muchas funciones que tenemos que asumir con respecto a la conducción de las organizaciones civiles. Hoy cuando tenemos una ley, una nueva normativa que corresponde a las organizaciones civiles y nos damos cuenta que en la comuna no tenemos un COSOC (Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil) que yo vengo planteando desde hace algún tiempo en la primera sesión del Concejo. Si la ley nos exige a nosotros y es porque tiene que ser el promotor de la constitución de estos organismos que son tan vitales y fundamentales, en la planificación territorial y social de nuestro municipio. Ojala que de aquí a fin de año podamos tener instaurado ese organismo de la sociedad civil.

Concejal Sr. Román consulta cuál es el perfil profesional que se está pidiendo para el encargado de las organizaciones, es únicamente un asistente social?. Sr. Alcalde señala que no, puede ser cualquier profesional que tenga dedicación y empatía con las organizaciones, que se dé el tiempo si es que tiene que trabajar el sábado o domingo. Esa es la línea, pero debe ser del área, no importa si no es asistente social.

Concejal Srta. Abarca consulta qué grado se le estaría asignando. Sr. Alcalde señala que este programa tiene un margen aproximado de \$600.000.-

Concejal Sr. Torres señala que concuerda con el Alcalde cuando se piensa buscar a una persona con la voluntad y el compromiso de trabajar con las organizaciones sociales, porque no hay esa motivación. Entonces esa persona debe buscar los métodos y herramientas de cómo va a incentivar a la gente, para que se haga cargo de estas organizaciones, no es un trabajo menor.

Sr. Alcalde consulta el pronunciamiento respecto de estos programas.

**Acuerdo N° 096/2013: : El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la propuesta respecto de las funciones específicas para la contratación de honorarios a un Técnico en Proyectos, un Técnico en Obras y un Encargado de Organizaciones Comunitarias hasta el 31 de Diciembre de 2013.-**

Sr. Alcalde agrega dentro de esta línea, que se está planteando la contratación de un profesional Arquitecto como apoyo para la oficina de Dirección de Obras y para la oficina de Serplac, compartiendo entre ambas unidades 22 horas profesionales para cada una, por un monto mensual de total de \$1.200.000

**Acuerdo N° 097/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime el Programa "Apoyo profesional en área de Arquitectura para DOM y Secplac"**

**Postulación de proyecto "Mejoramiento de sistema de acumulación de agua potable domiciliaria, Comuna de Navidad", a FRIL 2013**

Sr. Peralta aclara que ya en alguna ocasión planteó que el proyecto del camión aljibe no era acompañado por estanques acumuladores para entregarle a las familias de los sectores altos. Además, desde el Gobierno Regional se le planteó que para este ítem debía separarse los proyectos cuyo monto para la adquisición de estos estanques corresponde a \$20.000.000.-



Reitera que esta iniciativa es un complemento de la compra del camión aljibe que ya fue aprobado por el Consejo Regional.

**Acuerdo N° 098/2013; El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Postulación de proyecto "Mejoramiento de sistema de acumulación de agua potable domiciliaria, Comuna de Navidad", a FRIL 2013**

**Reglamento de Administración Recintos Municipales**

Srta. Marjorie Peñaloza, Directora de Desarrollo Comunitario recuerda a los Sres. Concejales que el borrador entregado conlleva las observaciones formuladas por los Sres. Concejales y consulta si aparte de lo que se entregó el día viernes, hay otras observaciones.

Concejal Sr. Ortega plantea que había hecho algunas observaciones en cuanto a cambiar la forma de la administración, pero las responsabilidades están todas subsanadas. Srta. Marjorie señala que quedó establecido que la organización es la que se hace cargo de los locales deportivos.

Concejal Sr. Torres consulta si no hubiera organización, a quién se le entrega la responsabilidad. Sr. Alcalde manifiesta que las organizaciones tienen que asumir, aceptar y someterse a las normas que dice el reglamento. Agrega que se establecen suficientemente las motivaciones para que las organizaciones se pueda hacer cargo.

**Acuerdo N° 099/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime el Reglamento de Administración para los Recintos Municipales**

**4° Intervenciones Sres. Concejales**

Concejal Sr. Carlos Ortega expone:

1.- Parto insistiendo en que todavía espero el Informe Jurídico del alcantarillado. Creo que hay que poner algún plazo, ya que, tal como lo señalé en su oportunidad, va a pasar el año y no va a llegar el Informe Jurídico o lo va a tener que hacer el Secplac. Vuelvo a reiterar la solicitud del Informe Jurídico.

2.- Quiero saber qué pasa con elementos solicitados para el Concejo, se sigue dilatando la solución a este problema.

Srta. Secretaria Municipal informa que el Director de Finanzas envió un documento para que sea analizado por los señores Concejales refiriéndose principalmente a la compra de los computadores y celulares. Señala en relación a los computadores que sería fácil su adquisición puesto que se encuentran en el convenio marco del mercado público, no así en el caso de los celulares en que los valores de los equipos obligarían a licitar y eso dispararía el costo respecto de lo que uno conoce en el mercado, por ejemplo si hay un equipo que está en La Polar a \$100.000.- al licitarlo la oferta va a ser distinta en el mismo equipo.

Concejal Sr. Ortega indica que su inquietud es, cuándo podemos ir concretando esto.

Sr. Alcalde señala que parte de la base de que se tomó el acuerdo del Concejo, independiente de la vía que sea para adquirirlo. Señala que en una autocrítica administrativa, ni siquiera esto tiene justificación.

3.- Estuve conversando y viendo el trabajo que está desarrollando el Sr. Orlando Venegas, en el aspecto de seguimiento; principalmente un seguimiento a diversos proyectos que están pendientes, que han quedado votados y abandonados, o que no se han seguido adelante, o no



hay usufructo y uso de esos proyectos, por ejemplo las cocinas solares, proyectos que han costado una cantidad enorme de dinero y han quedado a la deriva.

El trabajo que ha hecho, de lo que yo vi, es un trabajo muy aprovechable, por lo tanto, sería bueno que el Concejo lo escuchara y nos informáramos de qué ha pasado con los proyectos que se han desarrollado en la Comuna, saber en qué estado están. Vuelvo a decir, de lo que vi y converse con él, creo que se ha hecho un muy buen trabajo. De la misma forma, creo que si él va a seguir hay que aprovecharlo en algo concreto y podemos verlo en el Concejo, quizás a través de organizar el Departamento de Turismo, Deporte y recreación. En el caso de deportes, no hay, lo mencionaba el Sr. Alcalde, no hay campeonatos, ahora los campeonatos que se realizan, son libertad de los clubes, y eventos para reunir fondos, campeonatos de rayuela, campeonatos de baby futbol, pero sin ninguna dirección central.

Creo que hace falta retomar este tema, y que en el caso del Departamento de Desarrollo Social, con toda la cantidad de funciones que tiene, es una apéndice más y por lo tanto, creo que debería ser llevado desde otro departamento. Se puede decir que el Sr. Venegas no tiene la experticia para asumir en un Departamento de Turismo pero conoce lo que se desarrolla en la Comuna, faltaría contratar una persona que sería la que lleve la parte operacional, más técnica, un experto en turismo. Pienso que, de una vez por todas, podríamos tener este Departamento de Turismo con una persona a cargo que conoce las necesidades y problemas de la Comuna y con una persona que le asesore y que haga la parte técnica metodológica de cómo implementar esto.

Sr. Alcalde señala como información general que dentro de las observaciones hechas por la Contraloría, se cuestionó de que hubiera una oficina de Desarrollo Económico Local, porque no está creada esa dirección en el municipio y esa oficina debe depender de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Si bien "turismo" lo tenemos insertado en Didel, ahora debiera tomarlo Dideco para el trabajo de las diversas áreas y lo que significa Desarrollo Comunitario. Señala que seguramente la Comisión de Gobierno Interior ya viene trabajando el tema de las "plantas Municipales" existentes, y en algún momento van a dar la libertad de acción a las municipalidades para que se creen los cargos que faltan; Jurídico y Secplac básicamente, porque, incluso hay municipalidades que no tienen Dirección de Obras, o que no tienen creado el cargo de Secretario Municipal. Entonces eso va a quedar involucrado aquí para superar la observación de Contraloría.

Concejal Sr. Ortega señala; insisto, si se puede instruir, a fin de que él se hiciera cargo de esto y organizar esta oficina para tener una oficina de turismo como tal, con él a la cabeza y con una persona.

Sr. Alcalde plantea que hay un tema a analizar, ya que al Sr. Orlando Venegas, en las funciones de hoy se le encomendaron "x" labores y la Directora que hay en este momento, tiene que hacerle una evaluación. Si bien es cierto, el Sr. Venegas fue Concejal, es Administrador Público, tiene que dar muestras de que tiene capacidad para hacer tal función y en alguna tiene que prevalecer, donde sea más destacable y donde tenga más ventajas y beneficios para la comunidad.

Concejal Sr. Ortega señala que el seguimiento de lo que se ha hecho de los proyectos es una línea que hay que aprovechar, lo que se gasta en eso es lo mue cuando no contratamos un inspector de obras porque sale muy caro, pero nos salen más caras las reparaciones. En este aspecto, creo que es la persona adecuada en ese puesto, sí dándole las funciones y asesorías correspondientes.



Sr. Alcalde señala respecto de los proyectos que han sido financiados por la Municipalidad y el fondo Europeo a través de las Naciones Unidas, que es un tema que pudimos haberlo visto antes ya que se trataba de la focalización de esos proyectos, a quiénes y aquí se hizo a todos.

Concejal Sr. Torres comenta que es el resultado que se está dando, porque los proyectos no están siendo bien usados, la gente que ha obtenido el beneficio de cocinas solares, no han sido utilizadas y están en una esquina sin ocuparlas ¿Qué pasa con eso? se le va a retirar estas cosas a la gente?. Porque si no tenemos la facultad de requisar esos elementos y pasárselos a otra persona que quiera usarlo.

Concejal Sr. Ortega señala que cuando todo es gratis no se aprovecha, esto no significa, en cuanto a las cocinas solares, que sea el 80% que están abandonadas, hay un porcentaje menor pero hay un porcentaje que no está en uso.

Concejal Sr. Farías solicita se le aclare el inconveniente que existe para la adquisición de los teléfonos. Srta. Secretaria aclara que hay un tema complejo en el sentido del tipo de equipo y valores a fijar, porque por lo que dice el Director de Administración y finanzas, el acuerdo es amplio y por lo tanto, cómo va a tomar la decisión sobre cuál equipo es.

Concejal Sr. Farías señala que al Sr. Abarca le ha manifestado varias veces que en todas las municipalidades la compra de los teléfonos, se hace a través del contrato municipal.

Concejal Srta. Abarca hace mención que la Municipalidad de Paredones llamó a licitación por el asunto de los teléfonos pero quedó desierta la licitación, es decir, publicaron en Mercado Público solicitando equipos.

Concejal Sr. Ortega sobre el informe entregado señala que el valor de los computadores oscila entre \$220.000.- a \$242.000.- pesos. Creo que se puede elegir cualquiera de esos ya que se trata de tener un computador que sirva.

Sr. Alcalde señala que para concluir el tema, el Jefe de Finanzas debe tomar la determinación, con portal directo o no, y en cuanto a los valores tiene que preocuparse de que el ítem presupuestario tenga presupuesto, de lo contrario, tiene que traer la modificación para que el Concejo la apruebe.

Concejal Sr. Torres señala que lo que me preocupa en este minuto y que en algún momento se ha mencionado en esta mesa, es la entrega de estos equipos en el Concejo. Sr. Alcalde menciona de que se trata que en una determinada sesión se hace entrega al Concejo de los equipos, de ahí para allá, cada uno responde.

**Concejal Sr. Álvaro Román expone:**

1.- Voy hacer mi intervención con un informe de visita a la localidad de El Maitén, realizada el día de hoy Lunes 16 de Septiembre del 2013, donde nos pudimos percatar de las siguientes situaciones en materia de estado de caminos públicos y servidumbre, seguridad pública, pasos peatonales, acceso a ayudas sociales y cobertura de programas sociales.

En cuanto al primer punto; caminos públicos y servidumbre, existe un retraso en los trabajos de mantención de la pasarela peatonal y camino, que afecta a 13 familias del sector que no tiene un acceso seguro a sus viviendas. De las 13 familias, 5 son residentes permanentes de la Comuna y los otros 8 son residentes esporádicos. Esta solicitud fue realizada al municipio por el Sr. José Silva Osorio vecino del sector, hace más de dos meses, ante lo cual, el municipio, según el vecino, se comprometió a aportar con algunos materiales para el arreglo y reconstrucción de la pasarela que pasa sobre el estero y permite el ingreso a sus moradas.



Se hizo por parte del municipio una visita en terreno y una entrevista con la Asistente Social hace ya más de un mes y medio aproximadamente y a la fecha, aún no se ha cumplido el compromiso establecido. En este mismo sector existe el problema de la continuidad del mismo camino, lo cual afecta a dos familias que no tiene acceso a sus casas, considerando que en este lugar viven personas adultos mayores como el caso de la señora Olivia Ibarra, que tiene 90 años.

Por lo cual, se hace necesario, que el municipio derive esta complejidad al Departamento Social y al Departamento de Obras, con el fin de evaluar la situación y entregar alguna solución concreta, que mejore las condiciones de vida de estas personas. Cabe considerar que el tramo en cuestión es de aproximadamente 800 metros, lo cual podría ser reparado con el arriendo de alguna maquinaria o retroexcavadora y la familia beneficiaria, está dispuesta a aportar con parte del combustible que se ocupe en dichos trabajos. Ante estas dos situaciones, se solicita el acuerdo de parte del honorable Concejo con el fin de brindar una solución a corto plazo. Para mayor información hago entrega de una carpeta a la Srta. Secretaria Municipal, con algunas fotografías del sector y el listado de firmas de los vecinos que están dispuestos a ceder parte de sus terrenos para el arreglo definitivo de dicha pasarela y posterior camino.

1.2.- Bajo el mismo punto y siguiendo el informe de la localidad de El Maitén, quisiera exponer el deterioro de la pasarela El Maitén arriba, en donde los terraplenes de concreto que se construyeron para el paso de vehículos, han sido notablemente afectados por el paso del invierno y las precipitaciones. Al respecto cabe señalar que los tres tubos que se dejaron para el paso del agua, no fueron suficientemente pertinentes, ya que al ser muy pequeños obstruyen su paso y acumulan residuos que trae el estero en invierno. Por lo cual los terraplenes vienen a estar un poco salidos de los niveles y desbancados desde la base, socavados. Por lo tanto es importante que podamos hacer la derivaciones que correspondan en este caso. Vialidad, es quien debe tomar el tema, para ello también adjunto algunas fotografías del sector, que pueden servir de ayuda para el seguimiento del caso.

1.3.- En cuanto a lo que tiene que ver con el tema de las ayudas sociales y cobertura de programa sociales, tenemos el caso de la Señora Corina Cepeda vecina del sector El Maitén, quien sufre un cáncer debido a un tumor cerebral y que ha sido tratada en el Hospital Van Buren de Valparaíso, debiendo viajar en forma mensual a San Antonio. Por ello solicito poder realizar una visita de la Asistente Social a aquella morada y ver a la Señora con el fin de brindar algún apoyo psicosocial y económico, para que se haga el traslado al Hospital, toma de exámenes, etc. considerando que la señora vive sola y en un lugar de difícil acceso. De igual forma tenemos otro caso en el sector de El Maitén, referido a la destrucción y quema de la Iglesia Evangélica ubicada en el sector de El Maitén arriba. Ver la posibilidad de qué forma podemos canalizar alguna ayuda social, con algunos materiales para construir o reconstruir ese templo evangélico, porque sin lugar a duda que afecta y beneficia al desarrollo moral, ético, valórico y de la cohesión social de la comunidad de El Maitén.

2.- En el sector de San Rafael, me presentaron algunos vecinos un problema que está pasando hoy en día, con respecto al proyecto (cuarta etapa) del agua potable donde me plantean los vecinos que los tubos por donde están construyendo la red de agua potable, estarían pasando por un sector del camino público que debilita según ellos este mismo camino, porque estaría en un lugar que no corresponde. Decían que la tubería debería haber pasado cercana al cerro y en este momento, está siendo pasada por la orilla del estero, entonces ver la forma de cómo poder enviar al Departamento de Obras para que asesore en esa situación; verifique cuál es la situación y el





problema, porque sabemos que de alguna forma nosotros tenemos una relación con el Comité de APR La Vega de Pupuya y Licancheu, y el Departamento de Obras puede de alguna forma buscar y canalizar estas inquietudes de los vecinos.

3.- Dar cuenta sobre mi pasantía al quinto Congreso Nacional de Concejales, comentarles brevemente que el Congreso empezó el día Martes al día Viernes, donde se trabajaron diversas mesas de trabajo; en materia de educación, en materia de salud, en materia de Gobiernos Locales y una de las claridades que se dieron, por ejemplo en educación, fue el acuerdo de desmunicipalizar la educación por parte de la mayoría de los municipios de Chile.

También comentarle a mis colegas que hoy en día está en discusión del proyecto que se refiere a los Concejales de la Republica, este trámite paso de la Cámara de Diputados y hoy se encuentra en el Senado a la espera de ser aprobado ya que hay algunas diferencias entre la Cámara de Diputados que no fueron zanjadas en esta discusión y que hoy el Senado debiera tomar la decisión.

De igual forma plantear que se tiene que contextualizar el tema de la aprobación que existe por parte de los equipos y medios tecnológicos para los Concejos Municipales; el tema de los computadores y teléfonos celulares y coincido con lo que planteaban mis colegas en algún punto anterior, con respecto al estado de los Concejos Municipales en otras comunas. Y en realidad, me sentía bastante bajo en términos de lo que otros tienen. Podríamos compartir por ejemplo, un desafío de ver cómo comunas con nuestras mismas características y capacidades, mantienen un nivel de situación de los Concejales que les permiten desarrollar su labor de mejor forma y nosotros, poder legislar luego sobre este tema de la entrega de los recursos a los Concejales, con el fin de poder hacer cada vez más pertinente, eficaz y eficiente nuestra labor.

4.- Preguntar, ya que me encuentro en el Informe de Licitaciones y Adquisiciones de la Municipalidad, con la licitación por parte de la DOM para cubrir el tema de la necesidad de modernizar la elaboración y emisión de certificados, para la numeración de la localidad de Matanzas. Me sorprende enormemente que haya un proveedor que postuló y no haya sido adjudicado, ya que al hacer el seguimiento vía internet, en el acta de adquisición de esta licitación aparece que el proveedor, la Sra. Cecilia Fernanda Ramírez Jeria no fue adjudicado por falta de experiencia. Eso dice el acta del sistema de mercado público, por lo cual a mí me sorprende enormemente, que una profesional que tiene un currículum bien nutrido y potente, además tiene magister en política de desarrollo local, además tiene desarrollo académico en trabajo en la Universidad, que se diga que no tiene experiencia para poder desarrollar un programa de este tipo. No sé cuál es la motivación y lo que hay de fondo, de parte del Departamento de Obras que se demoró más de 20 días en darle una respuesta a esta licitación y una respuesta que a mi juicio está bien alejada de una realidad. No sé cuáles son las motivaciones y qué pasa con esta situación, al igual que con la intervención que hice en este concejo, sobre la ONG de Desarrollo de Sembradores que también postuló a una licitación local de Navidad y también salió el mismo resultado en el proceso de adjudicación, de no tener experiencia. No sé si el problema es que sea gente de la zona la que postula a estas licitaciones o que no sea gente que viene de las otras comunas cercanas, pero requiero una respuesta por parte del Departamento de Obras Municipales, una respuesta que sea asertiva y no solamente que me digan "no tiene experiencia". En qué se basan para decir que esta persona no tiene experiencia.



5.- Hago presente una invitación hecha en el Quinto Congreso de Concejales, una invitación al Seminario de Gestión Ambiental Local para el día 3 y 4 de Octubre, lo cual se contextualiza en la problemática y en la necesidad de este Concejo de conocer un poco acerca de la normativa, que tiene que ver con el tema de la Gestión Ambiental.

Aparte que tenemos un acuerdo como Concejo en informar sobre la normativa que tiene que ver con la gestión ambiental por el tema del alcantarillado a ver en unos meses posteriores, entonces yo les hago esta invitación que puede ser el punto de partida para todo el trabajo que viene en esta materia, es en Santiago durante el día 3 y 4 de Octubre, invitación al Seminario y Gestión Ambiental Local, tiene dos áreas; una tiene que ver con el marco normativo y el otro, con el marco técnico y conceptual del tema.

Sr. Alcalde plantea, solamente una aclaración con respecto al tema de la licitación. Voy a decir algo de tono general, las licitaciones son licitaciones y cuando se deserta debe haber una razón fundamentada o fundamental para que se deserte, que no está de acuerdo a las bases. La licitación no se puede desertar porque uno es blanco y el otro es negro y aunque haya postulado una persona. En ese aspecto, voy a pedir información pero lo que corresponde aquí derechamente es un acto de fiscalización, pero para eso tiene que tomar un acuerdo el concejo y debe fijarse una sesión especial, para que el Director de Obras venga a aclarar esa cuestión ante el Concejo, con los documentos originales y explique qué fue lo que pasó. No obstante eso, voy a pedir información al Director de Obras y que aclare plenamente dicha situación, pero las cosas se hacen de una manera como dice la normativa y el Director de Obras no tiene ninguna atribución para inventar o agregar, para salirse de lo que dicen las bases de ese concurso y en lo otro también debo decirlo; la concurrencia a los congresos de los Sres. Concejales, tiene que ser su asistencia comprobada y de provecho para la gestión de los Concejales. No puedo asumir que la responsabilidad de capacitación, porque así habla la Contraloría, de que allá se manifieste una serie de comunas y Concejales que tienen equipos, no entiendo esa forma de ir a capacitarse y aprender, eso es una necesidad que aquí está planteada en el Concejo y no está acorde para ir a verificar lo que tiene el otro. Hay un dictamen donde la Contraloría no es muy abierta a la situación de los Concejales en los Congresos.

Concejal Sr. Farías aclara que se refiere específicamente a capacitación. Sr. Alcalde señala que debe ser de provecho para el Concejo y debe ser informado en el Concejo, para ver lo productivo y provecho de la asistencia del Sr. Concejal, comisionado por el Concejo para asistir a ese evento.

Concejal Sr. Farías indica que las sesiones de fiscalización deben ser convocadas por el Sr. Alcalde. Sr. Alcalde señala que debe ser el Concejo. El Señor Concejal debe plantear al Alcalde que se asuma la presentación y que pida al Concejo si hay acuerdo para hacer fiscalización respecto de esta materia, que se está planteando aquí y se forma una comisión. Se fijan los días de trabajo y el funcionario debe aparecer con documentos originales, aquí en esta sala y son revisados y respondidos por él. Ahí se levanta un Acta revisados los antecedentes de tal o cual situación, y la conclusión.

Concejal Srta. Abarca señala que hay una funcionaria encargada de los llamados, de bajar, de adjudicar y que es la Srta. Roxana Navarro. Sr. Alcalde señala que ella es la operadora del sistema, hay una comisión que determina al final. Según sea el área en que se esté trabajando, se forma una comisión y son ellos los que determinan si cumple o no y esa es la determinación que se hace por la administración. Entiendo que aquí no está hecho el decreto, y que aquí están las deficiencias del concurso, si la profesional no cumplía con las necesidades del concurso, desconocía que decía por inexperiencia, porque alguna vez tiene alguien que empezar frente a la inexistencia de otra empresa, se tendrá que aceptar salvo que las bases establecieran "experiencia de tantos años".



Concejal Sr. Román consulta cómo se y califica esa experiencia, si la persona es titulada. Sr. Alcalde señala que se puede referir a la experiencia en el área.

Concejal Sr. Román plantea respecto a eso, que se fiscalice.

Sr. Alcalde pide el pronunciamiento del Concejo para realizar un acto de fiscalización respecto de la licitación convocada por la Dirección de Obras y solicita el nombramiento de los Concejales que se harán cargo de dicha fiscalización.

**Acuerdo N° 100/2013; El Concejo aprueba en forma unánime la fiscalización a la licitación "Automatización de certificados DOM", la que se llevará a efecto por los Concejales Sr. Alvaro Román, Sr. Lautaro Farías y la Sra. Margarita Madrid.**

Concejal Sr. Farías señala que recibió respuesta a una segunda solicitud de información de combustible del primer semestre del 2012 y primer semestre del 2013, la que hizo no por desconfianza, sino que para hacer un comparativo de compatibilidad del sistema.

**Concejal Srta. Zoemia Abarca expone:**

1.- Solicito a la administración si es posible que las reuniones que hacen con los jefes de departamento; entiendo que son reuniones de trabajo; que en lo posible se hagan en la tarde porque viene mucha gente a hablar con la Asistente social y pierde el viaje porque no es posible que los atienda porque está en reunión. Viene al otro día y pasa los mismo, entonces veo la posibilidad de que se hagan en la tarde cuando no se atiende público, además conversé con una dirigente, donde ellos habrían recibido una nota que estas reuniones se iban a realizar en las tardes.

2.- Existe algún reglamento para las ayudas sociales, porque veo que hay ayudas sociales por meses y meses, a las mismas personas. Podría ser que nosotros aprobáramos algún reglamento de Dideco, ya que hay personas que realmente necesitan y no tienen esas ayudas sociales, entonces ver cuál es el reglamento y en qué se norma.

3.- Me sigue preocupando la falta de medicamentos en el consultorio y postas, no sé si ahora están bien, porque hasta el día 10 de Septiembre no habían medicamentos, hay gente que no puede estar sin sus medicamentos, será por que no los mandan. Mi consulta es: no es posible adquirir algunos medicamentos así en forma directa, los que son de valor más bajo?. Sr. Alcalde: pide a la Secretaria Municipal que este tema, que se caracteriza por ser delicado en el sentido de asegurar la atención médica al usuario, tiene que conocerlo mañana la Directora del establecimiento. Cuando vino a exponer, días después de asumir el cargo, se le hizo ver por el Concejo, cuáles eran los problemas que subsistían y que era un aspecto negativo a la atención de los usuarios, el tema de los medicamentos. Básicamente esas eran las dos situaciones puntuales en que había queja de la comunidad.

Concejal Srta. Abarca agrega en el mismo punto que el miércoles pasado, se vino a solicitar la ambulancia para traer un abuelo del hogar que se encontraba en malas condiciones. Se esperó un rato con la persona que vino y después se dijo que la ambulancia andaba repartiendo citaciones, seguramente para control. Mi pregunta es: si viene una urgencia, entendiendo que es urgente ir a entregar las horas, pero no será más urgente tener una ambulancia ahí para estos casos. Situación que habíamos conversado en la sesión, porque se puede arrendar un vehículo.

Sr. Alcalde recuerda que hizo saber a la directora que, cuándo requiriera locomoción, ajena a la que disponen, deben recurrir a la administración central para solicitar.



4.- La posibilidad que en el Departamento Social, si una persona o un funcionario lleve lo relacionado con los asuntos pastorales, un catastro de las Iglesias, capillas u otras entidades religiosas con sus personalidades Jurídicas o sus autorizaciones, para que así no se nos presente el problema que se nos presentó al principio sobre una subvención.

**Concejal Sr. Fidel Torres expone:**

1.- Quiero hacer mención a las actividades que se han estado realizando en este mes de Septiembre en torno a los 203 años de Independencia, empezando por el día 07 de Septiembre con dos actividades; El Cuecazo y Tedeum. El Cuecazo como tradicionalmente ocurre, empezó en San Vicente con finalización, después de recorrer la comuna, en Rapel, con un gran marco de gente (mucho público), también el Tedeum realizado en Navidad. Hay que destacarlos porque creo que ha resultado una hermosa fiesta donde la gente ha disfrutado. El día sábado por primera vez se realizó una actividad nueva denominada "Cumbre Guachaca", si bien muchos recursos pasan por este Concejo, creo que la gente esta disfrutando de esa actividad y no debiéramos dejar de apoyarles porque cada día, creo que la gente está requiriendo mayor entretención.

2.- Otro punto a tratar y que ha sido reiterativo, es el asunto del Estadio de Rapel donde ya nos quedan tres meses de este año y en Enero y Febrero se realizan actividades de gran convocatoria en el lugar, donde no tenemos la infraestructura Sr. Alcalde, para desarrollar este tipo de eventos donde llegan 1000 personas en cada actividad. No se tienen los servicios higiénicos que corresponden para esa cantidad de gente, no tenemos sombras, es muy poco lo que tenemos en este minuto, aparte del excelente estado del campo de juego, pero de la otra parte sería dar las instrucciones a DOM, si es posible a la brevedad hacer algo, antes de las actividades que vienen en ese lugar y que son bien seguidas.

3.- Otro tema que fue tocado por el Concejal Sr. Farías haciendo mención a la buena respuesta que tuvo la Dirección de Obras en cuanto al mejoramiento de algunas veredas destruidas en la localidad de Navidad, quisiera pedir que eso se extendiera a través de toda la comuna, porque desde el terremoto del 2010, tenemos veredas destruidas y estas siguen tal cual.

4.- Quiero referirme a una reunión que asistimos a la localidad de Pupuya Centro, con la Junta de Vecinos y Don Lautaro Farías. Dentro de las inquietudes de la gente de Pupuya que plantearon en esa reunión, hablan de basureros, de abandono, de ser el patio trasero de la Comuna de Navidad, pero creo que hay que hacer la aclaración, ya que a estas reuniones va gente que realmente no son vecinos representativos del lugar. Y esa gente, arma y desarma la reunión a lo que ellos estiman conveniente, pero hay que destacar que en esos lugares también hay gente que sí reconoce la labor de los Concejales y de la Municipalidad. En el sector de Pupuya, en ese mismo orden de cosas y recogiendo la inquietud de la gente, problemas con la posta donde es recurrente que a los paciente haya que derivarlos a San Antonio, solamente con el conductor y no con una auxiliar acompañando el viaje. También hacen ver la necesidad en ese lugar de tener una pequeña oficina de información a la gente que viaja a esos lugares. Dieron a conocer como Junta de Vecinos que han presentado un proyecto para la compra de un generador para esa organización.

Concejal Sra. Madrid señala en cuanto al tema que se está tocando, y de que el conductor viaje solo con un paciente, creo que es peligroso porque si le pasa algo al paciente ¿Quién lo auxilia?. Sr. Alcalde señala que tiene más que claro esas situaciones. Entiendo que ellos tienen un reglamento interno de quién se va con el enfermo y quién se queda en la posta, incluso en el caso de los choferes.



Concejal Sra. Madrid señala que la Directora dijo, en el caso de los remedios, que era tema de los funcionarios de cada posta, ya que tenían una fecha para entregar el pedido de los medicamentos, entonces, si no se entregaban en la fecha, se pasaba para el otro mes. Concejal Srta. Abarca manifiesta que la Directora debe tener la suficiente preocupación para notar si no le han llegado los pedidos y cursarlos de todas maneras, especialmente los medicamentos centinela.

Sra. Madrid señala que los remedios que son para enfermos crónicos debieran pedirse justo en la fecha que corresponde.

Concejal Sr. Torres expone que también recogimos la inquietud de una persona del lugar que está pidiendo algún tipo de ayuda al Servicio de Salud con la Asistente Social. Me comprometí de hacer la gestión para que lo visite a la brevedad, saliendo de este concejo iré al Servicio de Salud para ver la posibilidad de que mañana viaje la Asistente Social a hacerle una visita.

Concejal Sr. Farías le consulta si el Sr. Carlos Candia conversó para el traslado de un hijo que debe hacer el trámite de jubilación. Sr. Alcalde informa que cuando se hizo la reunión de comunidad por el proyecto de Pupuya en torno al sector cívico, ahí se acercó el Sr. Candia a conversar conmigo sobre el problema de su hijo, pero en ningún momento me dijo requiero de la ambulancia.

Concejal Sr. Farías explica que no necesita de la ambulancia, necesita combinar que cuando vaya a San Antonio un vehículo municipal, que lo consideren para llevarlo y acompañarlo a él, a hacer el trámite de jubilación.

Concejal Sr. Torres es que eso se hace en Rancagua, entendí que desconoce el tema por eso preferí que lo tomara la asistente social para que lo oriente. Por eso digo que en esta reunión uno se encuentra con gente que critica y con otra, que también reconoce la buena gestión de los Concejales y de la Administración Municipal.

Concejal Sr. Farías señala para complementar el tema de la posta, que hay muchas quejas del funcionamiento de la posta de Pupuya, pero es un tema que se genera durante el reemplazo que se produce en la posta.

5.- Quiero hacer mención y desconozco cuál es la nueva propuesta o licitación de lo que es aseo y ornato en la comuna. Sería bueno considerar para una próxima licitación de estos trabajos, la mantención o reparación de bancas o asientos de las plazas, el mejoramiento de postes de luminarias. Siempre nosotros pensamos en que el pasto esté verde y limpio, pero no nos preocupamos de los asientos, quizás sería más fácil incorporarlas en ese sistema de mantención conjuntamente con el proyecto o programa de aseo y ornato de la comuna para una próxima licitación.

**Concejal Sra. Margarita Madrid expone:**

1.- Con motivo de la tradicional Fiesta del Cuecazo, quiero felicitar a la Organización Rio y Mar por la excelente presentación de los conjuntos invitados y con gran marco de público cada año. Se nota la superación que han tenido, igual que en otras organizaciones que se destacan en la comuna por su esfuerzo y trabajo. Que se envié una nota de felicitación y reconocimiento por su labor en la comuna.

2.- Fui invitada al Regional de Cueca de Adulto Mayor, evento que se realizó en la Comuna de Machalí, la participación de nuestra comuna fue relevante ya que la pareja nuestra, formada por don Héctor Toro y su Señora esposa obtuvieron el tercer lugar, destacando a don Héctor que padece de una grave enfermedad y que tiene mucho entusiasmo y deseos para participar.



Lo que faltó en este regional fue la bandera con el escudo, para que nos identificaran como Comuna. Otros años creo que lo hacía la Asistente Social pero ahora no se hizo. También solicito que se le envié una nota de felicitaciones por parte del Concejo a la pareja ganadora por su tercer lugar.

**Concejal Sr. Lautaro Farías expone:**

1.- Quisiera plantear al Alcalde y mis colegas Concejales que en vísperas de las futuras elecciones, tanto presidenciales como parlamentarias y de Core, creo que sería sano que tomáramos un acuerdo como Concejo junto al Alcalde, en solicitarles o entregarles una carta compromiso a los distintos candidatos tanto Senadores, Diputados y Core de las dos coaliciones o los que correspondan, que adopten compromisos serios y concretos con la Comuna. Resulta que vienen las elecciones y empiezan a aparecer, a pedir la cooperación, la ayuda y después poco o nada los vemos, entonces que tomáramos como acuerdo en conjunto y le pidiéramos a cada uno de los candidatos, que firmen un compromiso como por ejemplo, con la fibra óptica que llegaba hasta La Boca y que lo vengo escuchando desde el año 2008, pasó el Presidente Lagos; pasó la Presidenta Bachelet y va a pasar don Sebastián Piñera con la fibra óptica, una sucursal bancaria o una caja auxiliar. Como somos comuna extrema y alejada y que está más inspirada en el turismo y el desarrollo de otras actividades productivas, ver y analizar algunos programas especiales de desarrollo a la Comuna, pero que todos se comprometan.

Sr. Alcalde consulta si hay acuerdo de los Sres. Concejales para que se envíen estas cartas.

Concejal Sr. Román señala que en este tipo de cosas, nosotros no somos un gremio, somos Concejales, somos agentes políticos y en ese trabajo político definitivamente uno va viendo lo que se hace, no sé si es necesario o es conveniente una señal de ese tipo. Por lo tanto, no estoy de acuerdo.

Concejal Sr. Farías plantea no sé si un compromiso de parte nuestra más que de ellos, coincido en que este tipo de compromiso lo pueden firmar en lo que sea pero después va mucho en nosotros en exigirles el cumplimiento de lo que prometieron, más que en un documento porque un documento quizás uno lo va a firmar y otro no y no va a tener ninguna validez, lo nuestro va en empujarlos y que cumplan en lo que se han comprometido.

Concejal Srta. Abarca expresa que si mandamos un documento van a decir que bueno, pero no va a servir de nada.

Sr. Alcalde señala que queda como sugerencia, pero si me haré parte como administración no como acuerdo del Concejo, a través de una nota a los candidatos, a todos en general de que se preocupen de hacer una propaganda decente en el sentido de cuidar el medio ambiente y el uso de los bienes públicos.

2.- Quisiera solicitar que tuviéramos en una próxima sesión la presencia de don Leonardo Peralta como Secplac, para que nos presente y nos explique junto al Director de Obras el proyecto que envió Essbio, de redes porque no lo conocemos. Se mencionó que había llegado, que fue lo que hizo enviar Essbio .

3.- Sería conveniente enviar una nota de queja por la situación con el agua potable. Aunque haya sido una emergencia por rotura pero llevamos tres días y medio con el agua turbia. El Comité APR tuvo que entregarles agua; entonces en el fondo pedirles un poco de explicación y que estamos atentos a la situación.



4.- El día 02 de Octubre hay un Seminario en Rancagua, Seminario de Turismo y Gestión Municipal, hasta mediodía, donde se invitan a que participen Alcaldes, Concejales, el Director de Rentas Municipales y el Encargado de Turismo. Va enfocado a cómo viene la mano en cuanto a rentas y toda la parte turística.

Sr. Alcalde señala si hay interés de alguien en asistir que confirmen, pero se ha tomado nota del acuerdo por parte del Concejo.

5.- Reitera la entrega urgente de la asesoría del Sr. Barra, ya que todavía no aparece nada.

**Sr. Alcalde expone:**

1.- Informar que hoy día en una visita de apoyo en la comuna, el Señor Seremi de Obras Públicas que venía con el propósito de ver la ejecución de la cuarta etapa de la APR Licancheu – La Vega de Pupuya, acompañado del Director de Obras Hidráulicas, el Inspector Fiscal y la Presidenta del comité del agua la Sra. Patricia Cepeda, se hizo un recorrido por donde estaban las obras más evidentes como el Alto Grande y El Maitén. Me dio mucha satisfacción y lo comparte con el Concejo, que el agua potable en El Maitén va a llegar hasta la última casa de la familia Flores. Ya están construyendo el estanque en el Alto Grande y después, los pequeños alargues que hay en la bajada del agua, que van a llegar a la casa de don Luis Cepeda por el camino principal a Matanzas, va a llegar por el Culenar donde la familia Jeria Hernández, la parte de la Vega de Pupuya, La Pataguilla y San Rafael. Aparte de que nosotros estemos satisfechos, el Seremi de Obras Públicas ha hecho muy buenos comentarios, respecto de otras obras en que él ha estado participando y ha venido a visitar. Hizo un comentario, cuando llegamos a El Maitén y le explicaron hasta dónde llegaba el proyecto, que era hasta donde está la subida a La Palmilla, que se entendía como lógico, pero cuando el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Obras Hidráulicas ante el planteamiento de la comunidad, entiende que es la única posibilidad que esta vez tengan agua potable, el asume esa responsabilidad y hay una asignación mayor de recursos. Esas cosas el Seremi las destaca, ya que dice que hay que tener esa mirada, más allá de lo que vamos hacer, qué más podemos beneficiar como centro de esta obra, entonces uno se siente contento porque hay un Seremi que tiene esa mirada y conjuga básicamente con el Director de Obras Hidráulicas la unidad responsable de estos temas en específico.

Concejal Sr. Torres aprovecha la oportunidad para mencionar las inquietudes de algunos vecinos del lugar de San Rafael y Pataguilla específicamente, donde si bien la matriz pasa por la calle pero ellos están a una distancia de 100 a 200 metros y quedan fuera del proyecto específicamente la familia Núñez Lucero, ellos prácticamente quedan fuera de este proyecto. En San Rafael también hay otro caso. Quizás el comité con algunos recursos o hacer gestiones por otro lado, pueda obtener algunos beneficios.

Sr. Alcalde explica que el comité asume la responsabilidad de solucionar esos casos específicos o debiera hacerlo, ahora también, cuando el comité hace lo que uno va conociendo, cuando hace ese tipo de ampliaciones y que no han sido contempladas en los proyectos originales por un tema económico, también debe tener la visación de Essbio cuando hay que sacar esos arranques que están distantes. Essbio asesora técnicamente al Comité, las certificaciones de factibilidad las otorga Essbio, salvo que el comité por su cuenta diga les vamos a colocar, porque no habría problema, pero la factibilidad en sí, la debiera dar Essbio porque es unidad técnica tanto en lo propio como en los APR. De todas maneras agradecer al comité la atención que le hizo a esta gente y que nos incluyó también a nosotros sin cargo a la municipalidad.



2.- Por otro lado, necesito un acuerdo del Concejo como me lo plantea la Oficina de Desarrollo Productivo Local donde diga que el Concejo respalda plenamente las acciones de medioambiente que se están tomando aquí en la Comuna y donde se destaca esa dirección que tiene la Comuna de Navidad, para que sirva como documento de presentación ante las diversas entidades públicas e instituciones privadas donde se requiera solicitar el apoyo.

Concejal Sr. Farías consulta por el borrador de ese documento. Concejal Srta. Abarca hace notar que de acuerdo a lo expresado por el Sr. Alcalde, Didel iba a depender de Dideco. Sr. Alcalde expresa que la idea es que el Concejo Municipal está de acuerdo y está trabajando con el tema medioambiental y la línea que está tomando la Comuna de Navidad, no va a decir "a pedido de".

Concejal Sr. Román consulta para qué es este requerimiento, ya que a mí me preocupa el tema del alcantarillado, me gustaría ver el texto, para que no nos vaya a jugar en contra por el tema del alcantarillado y que se vaya a usar ese tipo de documento.

Sr. Alcalde insiste en que no podemos presentar ese tipo de documentos porque es incongruente lo uno y lo otro, estamos hablando de las cosas ambientalmente buenas que está haciendo la Comuna.

Concejal Sr. Román consulta de qué cosas específicamente se está hablando, si es de la planta de reciclaje, de charlas informativas...

Sr. Alcalde confirma que este es el sentido, del Santuario de la Naturaleza, del cuidado de las aves y todo ese tipo de cosas

Concejal Sr. Román señala que quiero un texto que no incluya apellidos de lo que vamos a acordar, porque perfectamente podemos sacar un acuerdo ahora, pero ese acuerdo nos puede jugar en contra. Soy desconfiado y puedo pensar que ese texto nos puede jugar en contra.

Concejal Sr. Torres recuerda una exposición que nos dio la encargada del Proyecto de Reciclaje y de Medioambiente, donde se llegó a discutir en ese minuto de que en algún momento se lograría la certificación de la Comuna de Navidad como una Comuna limpia.

Concejal Sr. Ortega indica que ninguno de nosotros se opone a eso, es conocer el texto completo nada más.

Sr. Alcalde señala que el texto va a ser similar a lo que traté y va a decir que la comuna está trabajando en temas medioambientales y el Concejo Municipal está totalmente de acuerdo con lo que se está llevando a cabo, ejemplo: Reciclaje, Santuario de la Naturaleza.

3.- Voy hablar de dos temas que siento que me tocan, primero que nada el Concejal Sr. Torres hace un momento habló de protocolo de asistencia de los actos públicos o invitaciones que se cursan al Concejo o individualmente a los Concejales y a la Administración.

En ese aspecto también he sentido el apoyo de la Srta. Patricia Arias y de la Srta. Margarita Cepeda que cada vez que llega una invitación me preguntan si voy o si hacer algo para la no asistencia, también debo decir que no he concurrido a algunos actos porque he tenido obligaciones fuera de la comuna, por ejemplo los dos actos que se dieron el día 07, tenía compromisos de orden familiar que hoy a mi edad lo voy entendiendo como imprescindibles, no voy a dejar de cumplir con mis nietos. Pero cuando puedo mando una disculpa y el día 07 para el Tedeum Evangélico hecho con la anuencia de la administración en un recinto municipal, también mandé una disculpa oportunamente, esta disculpa no fue leída en el acto y en cierta forma se le pega un "rasponcito" al Alcalde por no asistir.





No voy a entrar a tocar por qué no llegó la disculpa, lo que si me preocupa es cuando el Alcalde aparece un poquito rayado por no asistir, pienso en un tema de religión, cualquiera sea, ni siquiera se debe discutir si vino o no vino o por qué no vino y tan solo decir, dentro de un orden religioso: "habrá tenido algún problema y por eso no vino, entendamos lo de esa manera y sigamos adelante" y no cuestionar de ninguna manera la inasistencia de quien sea que haya sido invitado, y por último, es una invitación. Pero hasta el día de hoy, ni de los pastores ni de la persona involucrada, ni siquiera decir: "disculpe estábamos equivocados o prejuizados", yo soy cuidadoso de esas cosas.

Ese mismo día hice llegar mis disculpas al Cuecazo. El fin de semana pasado con el Concejal Sr. Torres, hice llegar las disculpas a la Cumbre Guachaca. Siento hartito no haber estado en la Fiesta de la Escuela de La Boca, de la Escuela de Rapel, pero también andaba por obligaciones del Municipio; el día lunes convocado por el Consejo Regional para la aprobación de la compra del camión aljibe para la utilización en sectores altos, debía volver el día siguiente en la tarde al plenario donde se iba a aprobar la compra del camión, no fui porque el día martes tuve que viajar con el Sr. Peralta a la Subdere, para ver los dineros para la compra del terreno de la Plaza de Pupuya donde se van a instalar los Bomberos. Nos interesaba muchísimo porque hoy se está desarrollando el entorno del sector cívico de Pupuya, al igual como se está haciendo con la Plaza de Rapel y necesitamos el terreno con urgencia para que la empresa consultora proyecte el estudio y diseño, respecto de ese terreno y del espacio que queda detrás del estadio.

Hay un compromiso y conversamos con la encargada del Área Municipal con el Jefe del área municipal a nivel nacional quien manifestó que se haría lo posible por incluir plata para la compra del terreno, entonces con eso nosotros certificamos a la empresa que si puede usar ese terreno para señalar esa calle que viene por atrás que serviría de acceso para los Bomberos. Por eso no pude asistir y por eso yo siento estas otras cosas, pero "voy a decir una tontera que quizás me puedo arrepentir después pero es parte de mi situación, espero recordarme que el próximo año del Tedeum no voy a asistir más, ni al siguiente, ni al subsiguiente mientras sea Alcalde".

4.- Hay otra situación que me complica y voy a complicar a alguien. Con motivo de un sumario que se hizo aquí en la municipalidad, hay una persona que ya no existe porque se auto marginó por mal uso de aparatos telefónicos con Internet. Dentro de ese paquete y dentro de una investigación se establece, que está cortado el teléfono de la Concejal Sra. Margarita, entonces yo le dije a la Secretaria Municipal que revise si la Concejal hizo uso del teléfono cuando estaba con licencia médica, de ese teléfono que le fue asignado, plantee la consulta a la Contraloría de si correspondía que la Sra. Concejal hiciera uso del teléfono en los meses que estuvo ausente con licencia y no en los meses que estuvo como concejal.

Concejal Sra. Madrid señala que el teléfono lo tuve suspendido mucho tiempo y no lo usé, incluso llamé y pregunté a la Srta. Patricia Arias y recién hace un mes me entregaron el equipo.

Sr. Alcalde señala que la investigación lo aclarará porque en el paquete de compras estaba ese teléfono que hoy día se cuestiona por la municipalidad, de esta funcionaria que mal usó un aparato telefónico a través de su hija, entonces tengo que hacer esa pequeña investigación.

Concejal Sr. Román expresa una aclaración con respecto al tema del Tedeum, la verdad es que soy el gran culpable de este tema, lo que pasa es que el día viernes se entrega un sobre en la oficina en Navidad para el Pastor, que estaba sellado y por ello, no lo abrí y no le di la urgencia que merecía la entrega del sobre. Creo que de esa situación surgió ese mal entendido, el sobre lo hice llegar después que ya se habían consumado los hechos.



Sr. Alcalde indica que hay un dicho, para que no se cometan más esos errores, hay que entregársela a la persona destinataria y no hay que confiar en nadie.

Concejal Sra. Madrid informa que le llegó un comentario que en Litueche, a la empresa Chileexpress le llegó un paquete de Bienes Nacionales y son destinatarios de la comuna que tenían un plazo de días hábiles para poder dar una respuesta.

Sr. Alcalde señala que los plazos ya están vencidos, pero hay un tema del sistema, nosotros tenemos una brillante oficina de correos aquí en Navidad. También recibimos informaciones en estos días que estaban vencidas hace dos semanas, pero el sistema de correo que existe en Chile es ese. No sé y lo verá con el Sr. José Abarca si nosotros podemos firmar un convenio con Chileexpress para que lleguen hasta la Comuna a repartir.

5.- Finalmente deseo a los integrantes del Concejo que estas Fiestas Patrias sean bonitas y alegres, buenas y recreativas, pasémoslo bien con nuestras familias y la comunidad como representantes de ellos, participemos mañana y conversemos con la gente, los que podamos tomémos unos buenos tragos de chicha y los que puedan a bailar, que lo hagan. Quisiera poner en la mesa que con el Concejal Farías y el Concejal Torres vamos a concurrir a la inauguración de la fonda "Donde Chilín" a las 20:00 horas y después nos vamos a Pupuya a las 20:30 horas, si alguien más quiere sumarse al grupo bienvenido sea, lo importante es que lo pasemos bien.

**Término de la Sesión:** Siendo las 17:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



**HORACIO MALDONADO MONDACA**  
ALCALDE



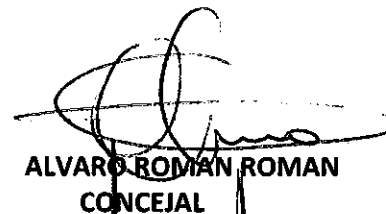
**FIDEL TORRES AGUILERA**  
CONCEJAL



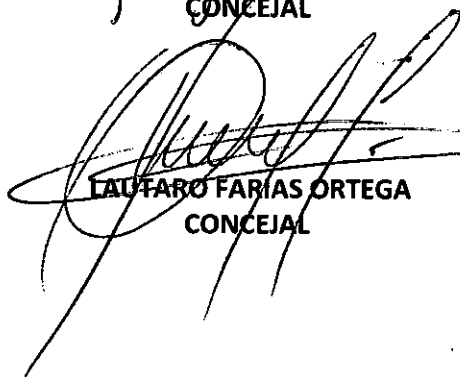
**ZOEMIA ABARCA FARIAS**  
CONCEJAL



**MARGARITA MADRID VIDAL**  
CONCEJAL



**ALVARO ROMAN ROMAN**  
CONCEJAL



**LAUTARO FARIAS ORTEGA**  
CONCEJAL



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL

**CARLOS ORTEGA BAHAMONDES**  
CONCEJAL